

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. RICARDO MOLINA TEODORO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS Y REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" ASISTIDO POR EL C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO; Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. VICTOR HUGO TORRES ZARATE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" Y COMO "LAS PARTES", CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE.

- I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL ENTONCES JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2019, ASIMISMO EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN, ESTABLECE QUE TIENE POR OBJETO DISEÑAR, ELABORAR, PROPONER, PROMOVER A COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA ENFOCADAS PRINCIPALMENTE A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.2 QUE A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO A, BASE III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, FRACCIONES I Y XII, 11 FRACCIÓN II, 44, FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN XXIII Y 15 DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; 15, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN RELACIÓN AL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; TUVO A BIEN NOMBRAR COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO.
- I.3 SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI83ORD3451, SE TOMA CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DEL DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
- I.4 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI119EXT3392 TOMADO EN SU CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, AUTORIZÓ EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO LIC. RICARDO MOLINA TEODORO, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.
- I.5 QUE SU H. CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO INVI119EXT3395A TOMADO EN SU CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, AUTORIZÓ AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORQUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DEL LIC. RICARDO MOLINA TEODORO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, MISMOS QUE CONSTAN EN EL LIBRO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, FOLIO CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO; DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DICHOS PODERES NO LE HAN SIDO MODIFICADOS O REVOCADOS EN FORMA ALGUNA.
- I.6 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES IVD9809298Z9.
- I.7 QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, MEDIANTE EL OFICIO NO. DEAF/SACH/0713/2020 DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

- I.8 QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO TERCERO, 73 FRACCIÓN XIV 2a Y 134 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO C), 28 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 56 DE SU REGLAMENTO, LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO FUERON ADJUDICADOS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO P.I.R.-011-2020**, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS, AL RESULTADO OBTENIDO EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO** Y DE LOS PRECIOS PRONUNCIADOS EN LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS.
- I.1 QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL **INSTITUTO**" CUENTA CON LAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES OTORGADAS MEDIANTE LOS OFICIOS **DEAF/SF/JCP/000990/2020** DE FECHA **23 DE JULIO DE 2020**; PARA CUBRIR EL PAGO DERIVADO DE LOS COMPROMISOS QUE EN ESTE INSTRUMENTO SE ESTABLECEN, CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES **2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES"**.
- I.10 QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE TENGA LUGAR ESTE CONTRATO SE SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CANELA NÚMERO 660, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08400, CIUDAD DE MÉXICO.

II.- **DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

- II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO **VEINTITRÉS MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO**, DE FECHA **DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**, PASADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL **LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **CIENTO CUARENTA Y DOS**, DEL ESTADO DE MÉXICO.
- II.2 QUE SU REPRESENTANTE LEGAL, ES EL **C. VICTOR HUGO TORRES ZARATE**, CUENTA CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON TODAS LA FACULTADES GENERALES Y AÚN CON LAS ESPECIALIDADES QUE DE ACUERDO CON LA LEY REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **VEINTINUEVE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO**, DE FECHA **ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, PASADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL **LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **CIENTO CUARENTA Y DOS**, DEL ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO LIMITADO, MODIFICADO O REVOCADO EN FORMA ALGUNA.
- II.3 QUE SU REPRESENTADA TIENE POR OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS, **COMERCIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE ROPA, CALZADO, Y EQUIPO DE SEGURIDAD, PARA PROTECCIÓN PERSONAL**.
- II.4 QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO INEQUÍVOCO Y EXPRESO DE LA NO PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9, 10, 12 Y 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTENDIÉNDOSE POR DATOS PERSONALES LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA MISMA LEY.
- II.5 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: **FZE170712D59**.
- II.6 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE QUE NI ÉL, NI SUS SOCIOS O DIRECTIVOS, NI SUS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, NI RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.7 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.8 PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 56 INCISO C) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "EL **PROVEEDOR**" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CITADO CÓDIGO.

- II.9 QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE BATALLA DE CASA BLANCA MANZANA 161 LOTE 1814 A, COLONIA LEYES DE REFORMA, CÓDIGO POSTAL 09310, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, QUE DICHO DOMICILIO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO COMO DOMICILIO COMERCIAL Y/O PROFESIONAL, EN EL CUAL REALIZA NORMALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SON MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO.
- II.10 QUE CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OTORGADA EL DÍA **Dieciséis de octubre de dos mil diecinueve** y con una vigencia hasta el día **Quince de octubre de dos mil veinte**, mediante folio **NCQDK4L-VL3UHLK**.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

- III.1 QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.2 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3 QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.
- III.4 QUE PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, "EL PROVEEDOR" Y LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE "EL INSTITUTO" QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS.
- III.5 MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DISCRIMINACIÓN EN NINGUNA DE SUS FORMAS, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

EXPRESANDO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR", ÉSTE ACEPTA Y SE OBLIGA A REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR", LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE "EL INSTITUTO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, UN MONTO TOTAL DE \$ **2,633,877.44 (DOS MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS PRECIOS PRONUNCIADOS EN LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, COMPROMETIÉNDOSE "LAS PARTES", A CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE IMPUESTOS, PACTOS O DESCUENTOS ACUERDEN EL GOBIERNO FEDERAL O DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE POR LEY CORRESPONDAN.

LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PRECISADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS Y NO SE RECONOCERAN INCREMENTOS A LOS MISMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" LO SOLICITE, "EL PROVEEDOR" PODRÁ OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ PAGADO A “EL PROVEEDOR”, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y CONFORME A LOS PRECIOS PRONUNCIADOS EN LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADA ROMBO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO	159	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 179,447.40
2	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: VINO.	159	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 146,820.60
3	BLUSA (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA.	159	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 104,375.55
4	BLUSA (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA.	159	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 104,375.55
5	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: CAQUI.	159	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 120,688.95
6	PANTALÓN PARA DAMA TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO.	159	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 120,688.95
7	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	110	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 124,146.00
8	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: VINO.	110	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.30	\$ 101,563.00
9	CAMISA (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	110	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 72,209.50
10	CAMISA (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	110	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 72,209.50
11	PANTALÓN PARA CABALLERO (TIPO DOCKERS) (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: CAQUI.	110	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 83,495.50
12	PANTALÓN PARA CABALLERO (TIPO DOCKERS) (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	110	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 83,495.50
13	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO.	87	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 98,188.20
14	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: VINO.	87	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 80,335.80
15	BLUSA CON LOGOS (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA	87	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 57,111.15
16	BLUSA CON LOGOS (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA.	87	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 57,111.15
17	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: CAQUI.	87	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 66,037.35
18	PANTALÓN TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO.	87	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 66,037.35
19	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	68	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 76,744.80
20	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: VINO.	68	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 62,791.20
21	CAMISA CON LOGOS (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	68	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 44,638.60
22	CAMISA CON LOGOS (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	68	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 44,638.60
23	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: CAQUI.	68	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 51,615.40
24	PANTALÓN TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	68	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 51,615.40
25	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO.	7	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 7,900.20
26	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: VINO.	7	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 6,463.80
27	BLUSA CON LOGOS (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA.	7	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 4,595.15
28	BLUSA CON LOGOS (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA	7	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 4,595.15
29	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: CAQUI.	7	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 5,313.35
30	PANTALÓN TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO.	7	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 5,313.35

NO.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
31	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	13	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 14,671.80
32	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: VINO.	13	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 12,004.20
33	CAMISA CON LOGOS (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	13	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 8,533.85
34	CAMISA CON LOGOS (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	13	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 8,533.85
35	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: CAQUI.	13	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 9,867.65
36	PANTALÓN TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: CAQUI.	13	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 9,867.65
37	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 3,385.80
38	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: VINO.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 2,770.20
39	BLUSA (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 1,969.35
40	BLUSA (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: DAMA, COLOR: BLANCA.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 1,969.35
41	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: CAQUI.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 2,277.15
42	PANTALÓN TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: DAMA, COLOR: AZUL MARINO.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 2,277.15
43	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 3,385.80
44	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: VINO.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 2,770.20
45	CAMISA (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 1,969.35
46	CAMISA (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 1,969.35
47	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: CAQUI.	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 2,277.15
48	PANTALÓN TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO	3	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 2,277.15
49	CHAMARRA, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	15	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 1,128.60	\$ 16,929.00
50	CHALECO, TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO, FORRO: 100% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: VINO.	15	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 923.40	\$ 13,851.00
51	CAMISA (1), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	15	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 9,846.75
52	CAMISA (2), TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER, TIPO: CABALLERO, COLOR: BLANCA.	15	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 656.45	\$ 9,846.75
53	PANTALÓN TIPO DOCKERS (1), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: CAQUI.	15	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 11,385.75
54	PANTALÓN TIPO DOCKERS (2), TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX, TIPO: CABALLERO, COLOR: AZUL MARINO.	15	PIEZA	FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.	\$ 759.05	\$ 11,385.75
SUBTOTAL						\$ 2,270,584.00
I.V.A.						\$ 363,293.44
TOTAL						\$ 2,633,877.44

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE, EN CASO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A “EL PROVEEDOR” ESTE QUEDA OBLIGADO A REINTEGRAR LOS REMANENTES A “EL INSTITUTO” MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DEL MONTO A QUE SE HACE REFERENCIA SE PAGARÁ CON RECURSOS DE “EL INSTITUTO”, Y SERÁ A TRAVÉS DE DEPÓSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE “EL PROVEEDOR”.

CUARTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- LA VIGENCIA SERÁ DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

R
AT

QUINTA.- OBLIGACIONES.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- “EL PROVEEDOR” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, QUE SE GENEREN CON RESPECTO AL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE “EL PROVEEDOR” Y DEL QUE PUDIERA CONTRATAR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A “EL INSTITUTO” DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, POR LO QUE LA RELACIÓN DE SUPRA O SUBORDINACIÓN DE DICHO PERSONAL, SÓLO SURTIRÁ EFECTOS CON RESPECTO A “EL PROVEEDOR” Y EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE A “EL INSTITUTO” COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER POR CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA EFECTUÁRSELE DERIVADO DEL USO INDEBIDO DE PATENTES O VIOLACIONES A DERECHOS DE AUTOR, DURANTE O CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE BIENES, LIBERANDO A “EL INSTITUTO” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOLIDARIA O SUBSIDIARIA POR ESTOS CONCEPTOS.

SÉPTIMA.- DEFICIENCIA DE LOS BIENES.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y POR LA DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- “EL PROVEEDOR”, EN LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE OBLIGA A CONSTITUIR CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DEL “EL INSTITUTO”, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA 90 DÍAS DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, POR EL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.); A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LA PÓLIZA DE FIANZA, A QUE SE HACE REFERENCIA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D) QUE PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADA CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO PUBLICAR, DIFUNDIR, DIVULGAR, PROPORCIONAR, CEDER O COMUNICAR POR NINGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN, YA SEA ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, ESCRITO, COLECTIVO O INDIVIDUAL, A TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL, AÚN DESPUÉS DE CONCLUIDOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN, REUNIONES, AGENDAS, PLANOS, DATOS ESTADÍSTICOS, RESULTADOS O PRODUCTOS, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL, DERIVADOS DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLE PARA “EL INSTITUTO”, MISMOS QUE SON PROPIEDAD DE ÉSTE ÚLTIMO.

EL INCUMPLIMIENTO A ESTA CLÁUSULA DARÁ ORIGEN A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y POSTERIORMENTE, A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA OCTAVA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE PUDIERA DERIVARSE, LA CUAL PODRÁ SER EJERCITADA POR “EL INSTITUTO” EN CUALQUIER MOMENTO, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN.- “EL INSTITUTO”, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO COMO ÁREA SOLICITANTE DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE EL PERSONAL QUE LABORA PARA “EL INSTITUTO” O POR TERCEROS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ENTREGAN POR “EL PROVEEDOR”, CONFORME A LOS TÉRMINOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, ANEXO TÉCNICO Y A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS, DE NO SER ASÍ, “EL INSTITUTO” PROCEDERÁ A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, O EXIGIRÁ A “EL PROVEEDOR” SU CUMPLIMIENTO, EN AMBOS CASOS, “EL PROVEEDOR” SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO CAUSE A “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, AÚN POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR LO QUE “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES A “EL INSTITUTO”, PARA QUE REALICE ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ENTREGA CON RETRASO O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, “EL PROVEEDOR”, SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARÁ POR DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR”, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ POR CADA DÍA NATURAL SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IVA, SIENDO LA SANCIÓN MÁXIMA DE ESTE CONCEPTO HASTA NO EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DEL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. EN SU CASO SE EXIGIRÁ A “EL PROVEEDOR” LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS

NO SE OTORGARÁN PRORROGAS AL PLAZO DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS, SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LADF, LA CONVOCANTE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LA MISMA CONVOCANTE, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A LA CONVOCANTE, NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR.

EN EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR”, REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA O VIGENCIA DEL CONTRATO. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS PRESENTES BASES.

DÉCIMA TERCERA.- DEFICIENCIAS.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO POR LAS DEFICIENCIAS QUE LLEGARE A PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN DE CONTRATO.- LA FALTA DE OBSERVANCIA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE “EL PROVEEDOR”, FACULTA EXPRESAMENTE A “EL INSTITUTO” PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS A QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR “EL PROVEEDOR”.

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI “EL INSTITUTO”, CONSIDERA QUE “EL PROVEEDOR” HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” PODRÁ RESCINDIRSE ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO A “EL PROVEEDOR CUANDO:

- a) CONTRAVENGA UNA O ALGUNAS DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO, BASES, JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES O SU PROPUESTA ADJUDICADA.
- b) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LADF O EN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- c) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL PROVEEDOR.

- d) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
- e) SUBCONTRATE, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA SRMAS.
- f) EN GENERAL POR CUALQUIERA OTRA CAUSA IMPUTABLE, QUE LESIONE LOS INTERESES DE LA SRMAS.

“EL INSTITUTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LADF Y ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.

EN CASO DE RESCISIÓN, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO APLIQUE Y, EN SU CASO, SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE PODRÁN ADJUDICAR LOS BIENES AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA GANADORA NO SEA SUPERIOR AL 10%.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, QUE EN SU CASO SUCEDA, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE “EL INSTITUTO” O POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “EL INSTITUTO”.

DÉCIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, “LAS PARTES” SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO RUBRICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

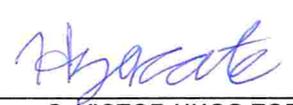
POR “EL INSTITUTO”



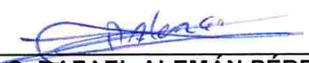
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

POR “EL PROVEEDOR”

“ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”



C. VICTOR HUGO TORRES ZARATE
REPRESENTANTE LEGAL DE FENIGIA
ZEFER, S.A. DE C.V.



C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA FENIGIA ZEFER, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO

Condiciones Generales de la Entrega de los Bienes.

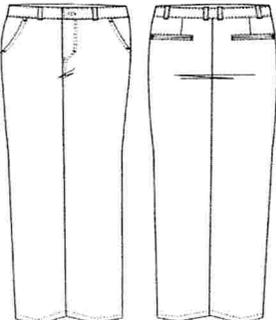
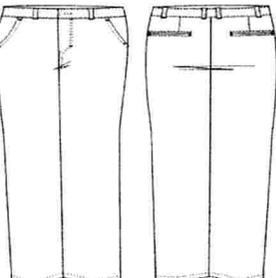
1. **Objeto de los bienes:**
Adquisición de vestuario para el personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México conforme a lo descrito en el presente Anexo.
2. **Periodo solicitado**
La adquisición será a partir de la fecha del contrato.
3. **Periodo del contrato**
La adquisición se determina a partir de la fecha de firma del contrato y hasta la entrega de los bienes.
4. **Ubicación**
La totalidad de la entrega del vestuario se hará en el edificio sede del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
5. **Inventario y características de los bienes**
Adquisición de vestuario, cuyas características se relacionan a continuación:

ADMINISTRATIVO GENERAL				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	CANTIDAD
1	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADA ROMBO FORRO: 100% POLIESTER. Corte: princesa</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja. Forro: completamente azul marino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas. Cuello: Tipo Mao. Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla. Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes. Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco. Mangas: largas, con bias en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar. Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras. Cinta de fantasia: en interior de cuello en color azul marino fantasia. Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p>	DAMA	AZUL MARINO	159
2	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER</p> <p>Corte: Princesa Tela: Capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja. Forro: completamente vino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas. Cuello: Tipo Mao Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4 cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes. Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla. Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco. Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras. Cinta de fantasia: en interior de cuello en color vino fantasia. Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	DAMA	VINO	159

Handwritten signature or initials in blue ink.

<p>3</p>	<p>BLUSA (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas</p> <p>Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales.</p> <p>Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con respunte al filo en ambos lados y respunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales</p> <p>Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble.</p> <p>Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre si. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios. Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Pespuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p> <p>Acabados Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>159</p>
<p>4</p>	<p>BLUSA (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga.</p> <p>Cuello: Cuello tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas.</p> <p>Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales.</p> <p>Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con respunte al filo en ambos lados y respunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales.</p> <p>Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble.</p> <p>Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre si. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios. Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Pespuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p> <p>Acabados Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>159</p>

4 A

<p>5</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: Consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm. de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bostas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina. las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo.</p> <p>En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bies de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> 	<p>DAMA</p>	<p>CAQUI</p>	<p>159</p>
<p>6</p>	<p>PANTALÓN PARA DAMA TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm. de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bostas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina. las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm. Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bies de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>159</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

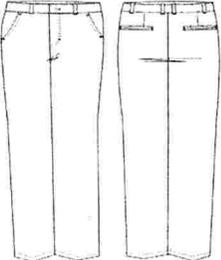
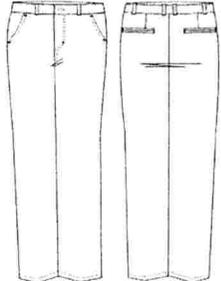
<p>7</p>	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Recto</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Ancho Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes</p> <p>Mangas: largas, con bies en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color azul marino fantasía.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>110</p>
<p>8</p>	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente vino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Ancho Tipo Mao</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Cierra por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 56 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color vino fantasía.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>VINO</p>	<p>110</p>

4

AK

<p>9</p>	<p>CAMISA (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down con ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble respunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble respunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un respunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>110</p>
<p>10</p>	<p>CAMISA (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down con ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble respunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble respunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un respunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>110</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.

<p>11</p>	<p>PANTALÓN PARA CABALLERO (TIPO DOCKERS) (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bolsas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo.</p> <p>En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojalera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>CAQUI</p>	<p>110</p>
<p>12</p>	<p>PANTALÓN PARA CABALLERO (TIPO DOCKERS) (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior.</p> <p>La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bolsas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo.</p> <p>En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojalera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>110</p>

R.
AH

PARTIDA	ADMINISTRATIVO ATENCION CIUDADANA DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	CANTIDAD
13	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER</p> <p>Corte: Princesa</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco. Mangas: largas, con bias en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasia: en interior de cuello en color azul marino fantasia.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados</p>	DAMA	AZUL MARINO	87
14	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: princesa</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente vino. Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4 cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasia: en interior de cuello en color vino fantasia.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> <div data-bbox="487 1417 641 1680" style="text-align: center;"> </div>	DAMA	VINO	87

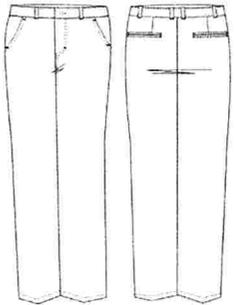
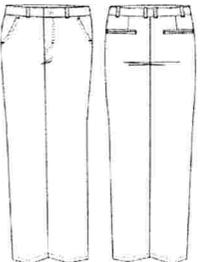
Handwritten signatures and initials in blue ink.

<p>15</p>	<p>BLUSA CON LOGOS (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas.</p> <p>Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales.</p> <p>Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con respunte al filo en ambos lados y respunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales.</p> <p>Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble.</p> <p>Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre sí. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Pespuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> <p>Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p> <p>1.- El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p>  <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.</p>  <p>ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.</p> 	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>87</p>
-----------	---	-------------	---------------	-----------

Handwritten marks and signatures in blue ink.

<p>16</p>	<p>BLUSA CON LOGOS (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga.</p> <p>Cuello: Cuello tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas.</p> <p>Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales.</p> <p>Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con respunte al filo en ambos lados y respunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales.</p> <p>Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble.</p> <p>Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre sí. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Pespuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> <p>Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p> <p>1.- El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p>   <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.</p>  <p>ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.</p> 	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>87</p>
-----------	--	-------------	---------------	-----------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>17</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm. de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bostas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo.</p> <p>En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm. Pretina que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bies de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntos dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>CAQUI</p>	<p>87</p>
<p>18</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm. de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bostas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo.</p> <p>En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm. Pretina que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bies de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntos dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>87</p>

R
A

<p>19</p>	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino. Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Ancho Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes</p> <p>Mangas: largas, con bies en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasia: en interior de cuello en color azul marino fantasia.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>68</p>
<p>20</p>	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: recto.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente vino. Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: tipo tortuga de aprox. 9cm de alto.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 56 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasia: en interior de cuello en color vino fantasia.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>VINO</p>	<p>68</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

<p>21</p>	<p>CAMISA CON LOGOS (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble pespunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble pespunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un pespunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p> <p>1 - El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p>   <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.</p>  <p>ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>68</p>
<p>22</p>	<p>CAMISA CON LOGOS (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble pespunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble pespunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un pespunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p> <p>1 - El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p>	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>68</p>

[Handwritten marks]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.



PANTALÓN TIPO DOCKERS (1)
TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX
PANTALÓN PARA DAMA (TIPO DOCKERS) (2)
TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX

Corte: Recto

Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble respunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm, 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bolsas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.

Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con respunte al filo.

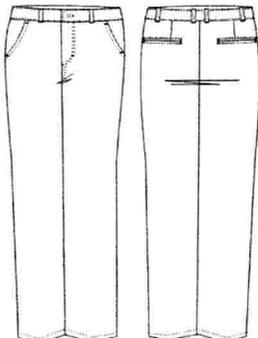
En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.

Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bies de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.

Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada.

Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.

Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm



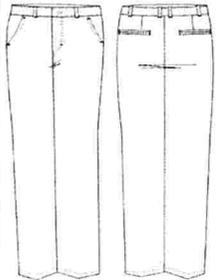
23

CABALLERO

CAQUI

68

Handwritten signature and initials

24	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX PANTALÓN PARA DAMA (TIPO DOCKERS) (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble respunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bolsas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con respunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm. Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bies de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojalería, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	CABALLERO	AZUL MARINO	68
----	--	-----------	----------------	----

CAMPO ATENCIÓN CIUDADANA				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	CANTIDAD
25	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: princesa.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco.</p> <p>Mangas: largas, con bies en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color azul marino fantasía.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p>	DAMA	AZUL MARINO	7

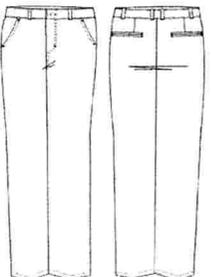
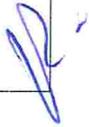
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and other marks.

<p>26</p>	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Princesa Tela: Capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja. Cuello: Tipo Mao Forro: completamente vino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas. Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4 cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Cierra por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva. cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes. Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla. Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco. Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras. Cinta de fantasía: en interior de cuello en color vino fantasía. Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>DAMA</p>	<p>VINO</p>	<p>7</p>
<p>27</p>	<p>BLUSA CON LOGOS (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga. Cuello: tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas. Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales. Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con respunte al filo en ambos lados y respunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales. Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble. Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre sí. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar. Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios. Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm. Pespuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p>	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>7</p>

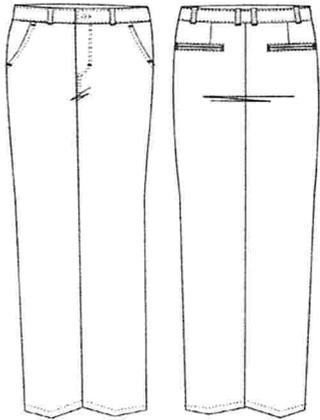
Handwritten signatures and initials in blue ink.

	<p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p> <p>1.- El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p> </div> </div> <p>Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.</p> 			
<p>28</p>	<p>BLUSA CON LOGOS (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas.</p> <p>Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales.</p> <p>Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con respunte al filo en ambos lados y respunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales.</p> <p>Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble.</p> <p>Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre sí. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> <p>Respuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p>	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>7</p>

4
FR

	<p>1.- El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p>  <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.</p>  <p>ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.</p> 			
<p>29</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm.reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm. de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bosas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical. con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entropierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojalera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>CAQUI</p>	<p>7</p> 

Handwritten marks: a checkmark and the letter 'A'.

<p>30</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm. de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bosas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm. Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojalera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>7</p>
<p>31</p>	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bias envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: ancho Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se</p>	<p>CABALLERO</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>13</p>

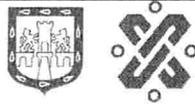
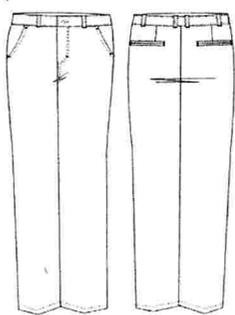
Handwritten marks: a blue checkmark and the letters 'AA' in blue ink.

	<p>encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Mangas: largas, con bies en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela.</p> <p>Dobladillo: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a 1/4" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a 1/4" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color azul marino fantasía.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p>			
<p>32</p>	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: princesa</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente vino. Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: tipo tortuga de aprox. 9cm de alto.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Cierra por medio de aletilla de 2" 1/2 de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela.</p> <p>Dobladillo: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a 1/4" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a 1/4" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color vino fantasía.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p>	<p>DAMA</p>	<p>VINO</p>	<p>13</p>

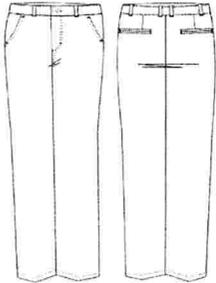


Handwritten signatures and initials in blue ink.

<p>33</p>	<p>CAMISA CON LOGOS (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble respunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble respunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un respunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p> <p>1.- El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p>   <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.</p>  <p>ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>13</p>
<p>34</p>	<p>CAMISA CON LOGOS (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble respunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble respunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un respunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> <p>Los logos tendrán las siguientes características:</p> <p>1.- El logo del Gobierno de la Ciudad de México deberá ubicarse en el lado derecho con un ancho de 6.5 cm y de alto 4.5 cm.</p>	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>13</p>

	 <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>2.- El logo del área de atención ciudadana en el lado izquierdo con un ancho de 7.5 cm y de alto 3 cm.</p>  <p>ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p>Ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.</p> 			
<p>35</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm.reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bosas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo.</p> <p>En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm. Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entropierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojalera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>CAQUI</p>	<p>13</p> 

Handwritten marks: a stylized 'A' and another mark.

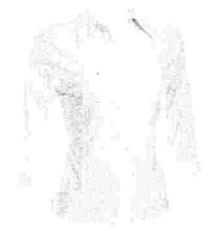
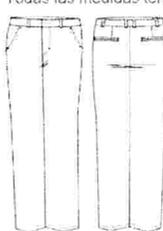
36	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros. habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble respunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bostas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con respunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p style="text-align: center;">Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	CABALLERO	AZUL MARINO	13
----	---	-----------	-------------	----

ARCHIVO				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	CANTIDAD
37	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Princesa</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Tipo Mao</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ¼ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco. Mangas: largas, con bias en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color azul marino fantasía</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p>	DAMA	AZUL MARINO	3

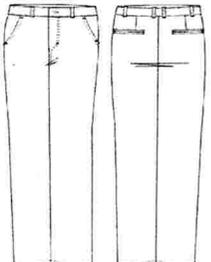
R.

H

<p>38</p>	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER</p> <p>Corte: Princesa.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente vino. Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsos de ojal. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4 cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho.</p> <p>Cierra por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Bolsas: bolsas de ojal con cierre, a la altura de la cintura una en cada lado de 15 cm de abertura ligeramente inclinada, con cierre de 15cm aproximadamente cada talla.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela, con ajustadores de la misma tela colocadas a la altura de la cintura al centro de la espalda de 2cm de ancho y 23cm de largo con hebilla de tres pasos para ajustar el chaleco.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsos. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsos y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color vino fantasía.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>DAMA</p>	<p>VINO</p>	<p>3</p>
<p>39</p>	<p>BLUSA (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas.</p> <p>Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales.</p> <p>Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con pespunte al filo en ambos lados y pespunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales</p> <p>Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble.</p> <p>Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre sí. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Pespuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> 	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>3</p> 

<p>40</p>	<p>BLUSA (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Entallada con elevador en manga.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down con un ancho en la parte central de 4.5 cm y en las puntas un ancho de 6.5cm, pie de cuello de vista y forro de la misma tela con una medida de 3 cm de ancho al centro y 42.5cm de largo con ojal y botón de 10mm de diámetro en las puntas</p> <p>Delanteros: De dos piezas con pinza de busto y una pinza de entalle. Pinza de busto que surge a la altura del costado a 5cm de la unión de sisas con un largo de 11.5cm, para dar mejor concavidad al busto. Pinza de entalle, esta se ubica al centro del delantero de manera vertical con 26cm de largo con 1cm de ancho al doble para mejor ajuste de la prenda. La terminación del ruedo es en curva, aberturas laterales.</p> <p>Aletilla: parte del pie de cuello a bajos, de 3 cm de ancho con respunte al filo en ambos lados y respunte decorativo en contraste de 6mm de ancho. Cierre por medio de siete ojales colocados distribuidos equidistantes de lado derecho, con presilla decorativa en color verde de 7mm en cada separación de los botones, aletilla izquierda con siete botones de fantasía de 10mm de diámetro que coinciden con los ojales.</p> <p>Espalda: consta de una pieza. Con dos pinzas de entalle que surgen al centro de la espalda, a la altura de las sisas y terminan 11cm antes del ruedo con un largo de 27cm por un ancho de 1cm doble.</p> <p>Manga: Larga con aletilla de 2 cm de ancho y 14 cm de largo, 2 pliegues colocados con una distancia de 1 cm entre sí. Consta con elevador 2.5cm de ancho y 17cm de largo en ambas mangas de la misma tela, y 2 botones de 10mm de diámetro y ojal para sujetar.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho y 20cm de largo, con vivo en contraste de 1.5 cm de ancho colocado en el centro del puño de manera horizontal. Con dos botones colocados en cascada de 10mm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: en tela fusionable para dar mejor cuerpo cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Pespuntes al filo en cuello, aletilla, puños, aberturas laterales y dobladillo.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>BLANCA</p>	<p>3</p>
<p>41</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble respunte en paralelo uno al filo a 1mm, de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bolsas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con respunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>CAQUI</p>	<p>3</p>

R.
 H

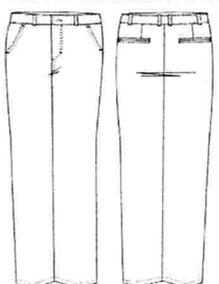
<p>42</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble respunte en paralelo uno al filo a 1mm. de separación y otro al ancho de 6.4mm. 1mm. de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bostas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con respunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>DAMA</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>3</p>
<p>43</p>	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bias envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Ancho Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Mangas: largas, con bias en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela.</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a 1/4" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a 1/4" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color azul marino fantasía.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>3</p>

R

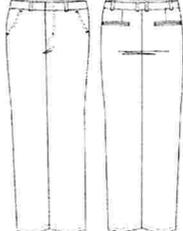
A

<p>44</p>	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto. Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja. Cuello: Ancho Tipo Mao Forro: completamente vino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas. Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Cierra por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 56 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes. Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster. Espalda: De una sola pieza de la misma tela. Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras. Cinta de fantasía: en interior de cuello en color vino fantasía. Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>VINO</p>	<p>3</p>
<p>45</p>	<p>CAMISA (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto. Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm. Delanteros: De dos piezas, delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble pespunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm. Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble pespunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un pespunte al filo en la unión de la bata y la espalda. Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno. Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios. Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>3</p>

Handwritten marks: a blue checkmark and the letter 'A'.

<p>46</p>	<p>CAMISA (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble pespunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble pespunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un pespunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>3</p>
<p>47</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bostas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo</p> <p>En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bies de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>CAQUI</p>	<p>3</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R' and 'AX'.

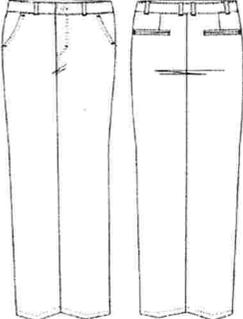
48	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bolsas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntos dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	CABALLERO	AZUL MARINO	3
----	---	-----------	-------------	---

SERVICIOS GENERALES				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	COLOR	CANTIDAD
49	<p>CHAMARRA TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER.</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Tela: capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente azul marino. Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color azul marino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Ancho Tipo Mao.</p> <p>Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Cierra: por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 48 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Mangas: largas, con bias en combinación en orillas de las mangas, y broche metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro para ajustar Espalda: De una sola pieza de la misma tela</p> <p>Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasia: en interior de cuello en color azul marino fantasia</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	CABALLERO	AZUL MARINO	15

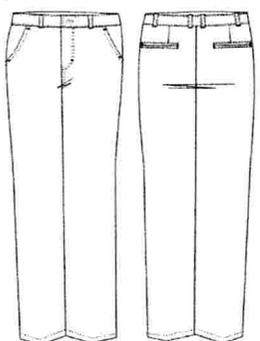
4 A R

<p>50</p>	<p>CHALECO TELA: 100% POLIESTER CAPITONADO FORRO: 100% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Tela: Capitonada o acolchada con costuras en rombos de aprox. 4 a 5cm con costura recta o de doble aguja.</p> <p>Forro: completamente vino, Tabulejo y vistas internas de tela capitonada. Tabulejo en forma de media luna de tela capitonada. Bies envolvente en combinación (Tela tipo gamuza color vino) en contorno cuello interno y sisas.</p> <p>Cuello: Ancho Tipo Mao. Delanteros: Izquierdo y derecho de una sola pieza con bolsas de parche. Delantero izquierdo cierra por medio de un cierre de 75cm nylon y 6 broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro colocados equidistante, y aletilla que cruza de 5cm de ancho por 75cm de largo dependiendo la talla. Solapas de la misma tela que la vista de 5cm de ancho. Cierra por medio de aletilla de 2" ½ de ancho terminada en curva, cierre separable de 56 cm de plástico diente ancho con péndulo al tono y cinco broches de presión pavonados colocados equidistantes.</p> <p>Bolsas: bolsas de parche a la altura de la cintura una en cada lado de 14 cm de alto y 20 cm de ancho, cierran por medio de una cartera cuadrada de 20cm de largo y 5.5cm de ancho con terminaciones chavadas en el extremo inferior de la cartera, que cierran por medio de broches metálicos de aprox. 1.4cm de diámetro. Bolsas de costado, se encuentran colocadas a la altura de la cintura por debajo de las bolsas de parche con una abertura de 14.5cm aprox. con forro de 100% poliéster.</p> <p>Espalda: De una sola pieza de la misma tela. Doblado: a 3/4" fijado con maquina recta. Pespunte a ¼" en: aletilla, corte delantero, corte espalda, doble en centro espalda y bolsas. Pespunte al filo y a ¼" en: cuello, bolsas y carteras.</p> <p>Cinta de fantasía: en interior de cuello en color vino fantasía. Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados.</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>VINO</p>	<p>15</p>
<p>51</p>	<p>CAMISA (1) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble pespunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble pespunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un pespunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>15</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

<p>52</p>	<p>CAMISA (2) TELA: 60% ALGODÓN / 40% POLIESTER</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Cuello: tipo camisero con botón Down, ancho de la parte central de 4.5 cm y en puntas de 7cm en diagonal con botones del n°16 fijados a la altura del cuello, pie de cuello con una medida de 3 cm de ancho al centro y un largo de 43cm.</p> <p>Delanteros: De dos piezas; delantero derecho con aletilla redoblada de un ancho de 2.5 cm, siete botones colocados en forma equidistante de 10mm de diámetro, delantero izquierdo con aletilla de 3.5 cm de ancho con doble pespunte, con siete ojales verticales colocados al centro de la aletilla coincidiendo con los botones, bolsa con terminación en forma de pico de 14 cm de largo y un ancho de 12.5 cm.</p> <p>Espalda: consta de bata doble unida en hombros con costura francesa y doble pespunte, y en la espalda inferior llevara una pinza en cada extremo a 7cm de la sisa de espalda, con un pespunte al filo en la unión de la bata y la espalda.</p> <p>Manga: Larga, con aletilla en forma de pico de 2.5 cm de ancho y 14.5 cm de largo, dos pliegues colocados con una profundidad de 1.5 cm cada uno.</p> <p>Puño: Recto de 6.5 cm de ancho con un largo de 22cm. Con dos botones colocados en forma horizontal de 22cm de diámetro con cuatro orificios.</p> <p>Entretela: Tejida fusionable en cuello, pie de cuello y puños.</p> <p>Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>BLANCA</p>	<p>15</p>
<p>53</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (1) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto</p> <p>Delantero: Consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bolsas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella. Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojatera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada.</p> <p>Acabados: Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>CAQUI</p>	<p>15</p>

4
 AT
 R.

<p>54</p>	<p>PANTALÓN TIPO DOCKERS (2) TELA: 97% ALGODÓN / 3% SPANDEX</p> <p>Corte: Recto.</p> <p>Delantero: consta de dos delanteros, habilitado con cierre de nylon reforzado n° 5 de 16mm del color de la tela, cubierto con aletilla de 30mm, reforzado con 2 presillas, una en la parte inicial de la curva y otra en la parte final. Con bolsas delanteras de corte diagonal a 70° de abertura sobre la horizontal sin estirar el resorte de la pretina con doble pespunte en paralelo uno al filo a 1mm de separación y otro al ancho de 6.4mm 1mm de separación con presilla en la parte inferior. La vista y la contra vista deben ser de la misma tela de confección. Las bosas diagonales de los delanteros tienen entrada de 18cm presillada en la parte inferior y cosida dentro de la vista de la pretina, las dimensiones de la bolsa interna son de 17 cm en la parte baja a partir de la presilla, 15cm en la parte alta con un fuelle de 10mm para dar amplitud interior la longitud de la bolsa es de 35cm. a partir de la pretina y hasta la costura inferior de 17cm.</p> <p>Trasero: de dos piezas con dos pinzas cada trasero entre cada bolsa y la pretina para dar concavidad con una separación de 30mm en la parte superior y 40mm en la parte inferior, cosidas en forma vertical de 6.5cm de longitud, desvanecida de la parte superior de 5mm a cero con pespunte al filo. En cada trasero debe llevar una bolsa horizontal con doble vivo de 7mm de ancho con costura al filo y botón de 15.2mm de diámetro colocado en la parte interna de la bolsa y ojal vertical, con un ancho de 18cm y 16cm de largo y la entrada de la bolsa terminada debe ser de 13cm.</p> <p>Pretina: que consta de dos piezas con 40mm de ancho con entretela fusionada y con bias de algodón a la orilla del forro. Debe llevar elástico (resorte) en toda la pretina. Y cierra por medio de un botón de 15.2mm de diámetro y ojal de botella.</p> <p>Las costuras internas de entrepierna deberán ser cerradas con over y dos agujas para dar un efecto de doble costura en la parte externa. Pespuntes dobles en corte de bolsas laterales, trabas, ojalera, pretina externa en la parte baja y entre pierna. La prenda deberá someterse a lavado industrial con químicos para que quede suavizada. Acabados. Las costuras y acabados deberán estar libres de imperfecciones, hilos colgantes rasgados, enmendaduras o mal planchados. Todas las medidas tendrán una tolerancia de +/- 2 cm</p> 	<p>CABALLERO</p>	<p>AZUL MARINO</p>	<p>15</p>
-----------	--	------------------	------------------------	-----------

ATENTAMENTE


C. RAFAEL ALEMÁN PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Handwritten initials and marks in blue ink.